

ACORDADA N° 57
AÑO 1973

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Bergaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Enrique C. Petracchi,

Consideraron:

Que el Honorable Senado de la Nación, mediante notas dirigidas con fecha 13 de julio pasado, comunica a esta Corte Suprema la aceptación por la Asamblea Legislativa de las renunciaciones presentadas por los Doctores Héctor José Cámpora y Vicente Solano Lima a los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Nación Argentina, respectivamente, y la recepción del juramento constitucional como Presidente de la Nación Argentina, del Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Señor Raúl Alberto Lastiri, de conformidad con las prescripciones del art. 75 de la Constitución Nacional y de los arts. 1º y 4º de la ley N° 252.-

Resolvieron:

Tomar conocimiento oficial de las comunicaciones, de las que se acusará recibo por oficio.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente.-

Manuel Arauz Castex
Agustín Díaz Bialek
Ernesto A. Corvalán Nanclares
Héctor Masnatta
Enrique C. Petracchi
Ante mí:
[Signature]